

RIO GALLEGOS, 26 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 70.859/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 505 de fecha 11 de Agosto de 2015, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se aprobó el Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A356 denominado "Derroteros de una imagen: las huelgas patagónicas en la configuración del archivo y la memoria (desde 1920 hasta el siglo XXI). Trauma, sintonía y anacronismo", dirigido por la Dra. Betina FERRANTE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, se fijó como fecha de inicio del mismo el 1° de Julio de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2017, se estableció la conformación del equipo de investigación y que la Dra. FERRANTE es la responsable económica y se dejó establecido que la mencionada profesional es la responsable del Plan de Formación de la alumna Lucrecia VIVANCO;

QUE mediante Acuerdo N° 542/15 se ratificó en todas sus partes la Disposición Ad-Referéndum N° 505/15;

QUE mediante Nota N° 248/17 la Secretaría de Investigación y Postgrado, solicitando se fije como fecha de inicio el 01 de Julio de 2015 y como fecha de finalización el 01 de Julio de 2017, ya que se cometió un error involuntario en la carga del mencionado Proyecto de Investigación en el aplicativo PI UNPA;

QUE obra Despacho N° 147/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda el fijar como fecha de inicio del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A356 denominado "Derroteros de una imagen: las huelgas patagónicas en la configuración del archivo y la memoria (desde 1920 hasta el siglo XXI). Trauma, sintonía y anacronismo", el 01 de Julio de 2015 y como fecha de finalización el 01 de Julio de 2017;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

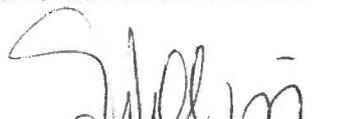
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A356 denominado "Derroteros de una imagen: las huelgas patagónicas en la configuración del archivo y la memoria (desde 1920 hasta el siglo XXI). Trauma, sintonía y anacronismo", el 01 de Julio de 2015 y como fecha de finalización el 01 de Julio de 2017.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

279